

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 018

PROCESO : 76-001-33-33-017-2013-00045-01
ACUMULADO CON 76-001-33-33-006-2013-00074-01
ACTOR : CLAUDIA PATRICIA TROCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA
NACIONAL
ACCION : REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, dos (2) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admiten los recursos de apelación interpuestos por las partes (fls. 288 al 297 cdno No. 1A) contra la Sentencia No. 69 del 05 de mayo de 2014, proferida por el Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 261 al 283 cdno No. 1A), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada